

43.396/06. **Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 6 de julio de 2006, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Modificado n.º 1 del proyecto nueva estación de Puente Genil de la línea de alta velocidad entre Córdoba y Málaga. En los términos municipales de Herrera y Puente Genil. Expte.: 44ADIF0603.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Modificado n.º 1 del proyecto nueva estación de Puente Genil de la línea de alta velocidad entre Córdoba y Málaga. En los términos municipales de Herrera y Puente Genil, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario,

Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito

ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 6 de julio de 2006.—La Ministra, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, «BOE» 3-11-2004), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

MODIFICADO Nº1 DEL PROYECTO NUEVA ESTACIÓN DE PUENTE GENIL DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE CORDOBA Y MÁLAGA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	P O L.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación TEMPORAL	
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: PUENTE GENIL (CORDOBA)									
C-14.550-020-C00	25	4	Carmen Moyano Vergara	Carmen Moyano Vergara Plaza Alfonso de Cosío 1, 9ºB 41004-Sevilla	197433	659			RUSTICA
C-14.550-022-C02	26	318	Manuel Juarez Benjumea	Manuel Juarez Benjumea C/Martin Arjona, 31 41567-Herrera (Córdoba)	4850	1058			RUSTICA
C-14.550-023-C02	26	320	Manuel Juarez Benjumea	Manuel Juarez Benjumea C/Martin Arjona, 31 41567-Herrera (Córdoba)	13777	4405			RUSTICA
C-14.550-025-C00	26	403	Manuel Juarez Benjumea	Manuel Juarez Benjumea C/Martin Arjona, 31 41567-Herrera (Córdoba)	16801	2006			RUSTICA
C-14.550-030-C00	25	5	Antonio Jesús Montaña Campos	Antonio Jesús Montaña Campos C/Antequera, 10 41567-Herrera (Córdoba)	23898	790			RUSTICA
C-14.550-032-C00	25	6	Carmen Moyano Vergara	Carmen Moyano Vergara Plaza Alfonso de Cosío 1, 9ºB 41004-Sevilla	24432	14			RUSTICA
C-14.550-050	26	402	Joaquín Benjumea García	Joaquín Benjumea García C/Luis Millet, 37. Pl.2 Pl.1 Esplugues de Llobregat-08950-Barcelona	66533	100			RUSTICA
C-14.550-051	26	404	Desconocido	Desconocido		58			RUSTICA
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: HERRERA (SEVILLA)									
C-41.250-121-C02	7	116	Maria Teresa Moyano Vergara	Maria Teresa Moyano Vergara C/Mesones, 10 41560-Sevilla	104369	707			RUSTICA
C-41.250-300	7	270	Maria Teresa Moya Vergara	Maria Teresa Moya C/Mesones, 10 41560-Estepa (Sevilla)	22354		1190		RUSTICA
C-41.250-301	7	224	Desconocido	Domingo García Suarez C/ Muñoz Olive, nº 62 41567-Herrera (Sevilla)	921		463		RUSTICA
C-41.250-302	7	118	Jose Gabriel Ariza Garcia	Francisco Perez Moreno Desconocido	10389		582		RUSTICA
C-41.250-303	7	119	Antonia Muñoz Jurado	Antonia Muñoz Jurado Pza. España, 22 41567-Herrera	13458		388		RUSTICA
C-41.250-304	7	121	Antonia Gálvez Álvarez	Antonio Gálvez Álvarez Plaza de España nº 17 41567-Herrera (Sevilla)	15433		551		RUSTICA
C-41.250-305	7	122	Manuel Benjumea Suarez	Climaco Benjumea García Plaza Nueva s/n Herrera (Sevilla)	14374		428		RUSTICA
C-41.250-306	7	256	Joaquín Benjumea García	Francisco Benjumea García C/ Carreteras nº 7 Herrera (Sevilla)	36317		709		RUSTICA
C-41.250-307	7	255	Ana Benjumea García	Ana Benjumea García Plaza de España nº 8	41798		734		RUSTICA
C-41.250-308	7	138	Manuel Benjumea García	Manuel Benjumea García C/ta Herrera-Puente Genil Km 1 41567-Herrera	27465		819		RUSTICA
C-41.250-309	7	143	Desconocido	Antonio Molinero Rodríguez C/ta Herrera-Puente Genil Km 1 41567-Herrera	13361		413		RUSTICA
C-41.250-310	7	242	Desconocido	Ayuntamiento de Herrera	8869		326		RUSTICA
C-41.250-311	7	151	Desconocido	Ramón Álvarez Fernández Desconocido	11401		434		RUSTICA
C-41.250-312	7	152	Desconocido	Ramón Cabello Luque C/ Lepanto nº 9 Herrera (Sevilla)	4930		340		RUSTICA
C-41.250-313	7	149	Antonio Jesús Rodríguez García	Ayuntamiento de Herrera	34002		735		RUSTICA
C-41.250-314	7	153	Desconocido	José Recio García Desconocido	11805		611		RUSTICA